



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003573-02, PE/003574-02, PE/003575-02, PE/003576-02, PE/003577-02, PE/003578-02, PE/003579-02, PE/003580-02, PE/003581-02 y PE/003582-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas con respuesta escrita formuladas por diversos Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/003573, PE/003574, PE/003575, PE/003576, PE/003577, PE/003578, PE/003579, PE/003580, PE/003581 y PE/003582, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
003573	D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Ávila.
003574	D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Burgos.
003575	D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de León.
003576	D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Palencia.
003577	D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Salamanca.
003578	D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Segovia.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
003579	D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Soria.
003580	D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Valladolid.
003581	D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Zamora.
003582	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González	Transporte de viajeros por carretera en todas las provincias.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0803573 a 0803582, formuladas por Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a modificaciones en las rutas de transporte en las zonas rurales y reordenación de transporte de viajeros en todas las provincias de Castilla y León.

Como se puso de manifiesto en la contestación a las preguntas escritas 0802825 a 0802833 y 0802964 a 0802972, con el principal objetivo de seguir garantizando la prestación de un servicio esencial como es el transporte público, empleando con la máxima eficiencia y eficacia los recursos públicos disponibles, la Junta de Castilla y León está trabajando en la reordenación de los servicios de transporte público de viajeros por carretera en nuestra Comunidad. Dicha reordenación, aún sujeta a estudio y evaluación en aras a una eficiente planificación en la prestación de servicios, se fundamenta en los siguientes criterios:

- Garantía de la oferta de transporte público de forma que todas las localidades y núcleos de población que actualmente cuentan con transporte público seguirán estando atendidos por este servicio público.
- Mantenimiento de las más de 800 rutas de Transporte a la Demanda existentes que dan servicio a más de 1 millón de habitantes residentes en más de 3.500 localidades, rediseñando y racionalizando calendarios, itinerarios y horarios de los servicios para atender prioritariamente a las necesidades esenciales de los ciudadanos como las vinculadas a la salud y a las necesidades de abastecimiento.
- Establecimiento de un nuevo horario de recepción de llamadas en la Central de Reservas del Transporte a la Demanda que ha sido fijado entre las 08:00 horas y 14:00 horas de lunes a viernes.
- Actualización de las tarifas de las concesiones de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera con un incremento de un 3,9 % para ajustarlas a la estructura de costes de las concesiones y, en el caso del Transporte a la Demanda, dado se trata de una tarifa "especial" plana y reducida que no atiende a la distancia recorrida, fijándose el precio por viaje en 1 euro.



• Mantenimiento, en el marco de las correspondientes disponibilidades presupuestarias, del esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León en el mantenimiento del servicio público de viajeros por carretera de tal forma que, a través de la Orden anual por la que se convocan subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público, en el año 2011, se han destinado 16 millones de euros, correspondiendo 1,18 millones a la provincia de Ávila, 2,38 a la de Burgos, 3,82 a la de León, 1,32 a la de Palencia, 1,54 a la de Salamanca, 1,29 a la de Segovia, 1,43 a la de Soria, 1,41 a Valladolid y 1,57 a Zamora. En el año 2012, la Orden FYM/1005/2012, de 23 de noviembre, publicada en el BOCyL de 26 de noviembre, establece un crédito presupuestario disponible de 13 millones de euros, distribuido en 950.000 para la provincia de Ávila, 1,98 millones para Burgos, 3,31 para León, 1,03 para Palencia, 1,20 para Salamanca, 1,06 para Segovia, 1,09 para Soria, 1,06 para Valladolid y 1,27 para Zamora.

Valladolid, 17 de enero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez